

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 143 Fecha Estado: 6/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220082900	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	MARTHA ADIELA GOMEZ SANCHEZ	Auto que acepta renuncia poder Requiere poder en debida forma.	05/10/2023	01	
05001400302520220129200	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	ALEXANDER CUELLAR PATERNINA	Auto que acepta renuncia poder Requiere poder en debida forma.	05/10/2023	01	
05001400302520230008000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	FRANCISCO JAVIER JARAMILLO PEREIRA	Auto decreta embargo pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por TRANSUNION. y nota devolutiva emitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	05/10/2023	02	
05001400302520230008000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	FRANCISCO JAVIER JARAMILLO PEREIRA	Auto requiere a la parte demandante previo a tener en cuenta notificación.	05/10/2023	01	
05001400302520230035900	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	CARLOS ANDRES CARDONA ORTIZ	Auto ordena oficiar a la EPS SURA. Pone en conocimiento a respuesta allegada por el Distrito de Medellín. Requiere parte demandante.	05/10/2023	02	
05001400302520230064200	Ejecutivo Singular	FREDDY HERRERA RODRIGUEZ	JAIRO DE JESUS LUQUE GONZALEZ	Auto ordena incorporar al expediente sin tramite.	05/10/2023	01	
05001400302520230070900	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ ANGELA TEJADA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	05/10/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230070900	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ ANGELA TEJADA	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal.	05/10/2023	01	
05001400302520230070900	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ ANGELA TEJADA	Auto aprueba liquidación de costas.	05/10/2023	01	
05001400302520230082900	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	WILSON ALBERTO HERNANDEZ CASTRO	Auto resuelve corección providencia que libra mandamiento de pago. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	05/10/2023	01	
05001400302520230083600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	MERLY CECILIA VIDAL GALINDO	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	05/10/2023	02	
05001400302520230083600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	MERLY CECILIA VIDAL GALINDO	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	05/10/2023	01	
05001400302520230091700	Amparo de Pobreza	OSCAR ARBEY VASQUEZ RODRIGUEZ	OSCAR IVAN GONZALEZ RAMIREZ	Auto concede amparo de pobreza Ordena comunicar designación.	05/10/2023	01	
05001400302520230092100	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	ANDRES JOVANNY ECHEVERRI RESTREPO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples del Corregimiento de San Antonio de Prado.	05/10/2023	01	
05001400302520230102600	Amparo de Pobreza	FABIOLA CARMONA SOSA	0	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	05/10/2023	01	
05001400302520230105100	Ejecutivo Singular	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	AURA CELINA GAMBOA DE GOMEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	05/10/2023	01	
05001400302520230118100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA ALEJANDRA MENA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	05/10/2023	01	
05001400302520230118100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA ALEJANDRA MENA	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	05/10/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230118300	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JORGE MARIO ZAPATA FLOREZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	05/10/2023	01	
05001400302520230119100	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING	GLORIA EDITH NAVARRO MIRANDA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	05/10/2023	01	
05001400302520230120200	Ejecutivo Singular	MARIA DE LAS MERCEDES VASQUEZ GOMEZ	LUIS ALBERTO ACEVEDO SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	05/10/2023	01	
05001400302520230120200	Ejecutivo Singular	MARIA DE LAS MERCEDES VASQUEZ GOMEZ	LUIS ALBERTO ACEVEDO SERNA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	05/10/2023	02	
05001400302520230120400	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	05/10/2023	01	
05001400302520230120700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	SHARITY LISSETH MENDOZA PALENCIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos a los JUZGADOS UNO Y DOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE EL BOSQUE.	05/10/2023	01	
05001400302520230125800	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	LUZ YANET HERRERA RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	05/10/2023	01	
05001400302520230125800	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	LUZ YANET HERRERA RESTREPO	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	05/10/2023	02	
05001400302520230126200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PROVIDENCIA DE CASTROPOLO P.H.	VICTOR MANUEL GOMEZ OCHOA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	05/10/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)